

ACTA SESION ORDINARIA N°100
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Juan Vásquez Director de Asesoría Jurídica
Sra. Patricia Coloma Directora Departamento de Educación

T A B L A

- 1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°99.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTAS.
- 4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°24 AREA MUNICIPAL (SECPLA).
- 5.- APROBACION REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LO ESPEJO (DIRECCION ASESORIA JURIDICA).
- 6.- APROBACION ACTUALIZACION ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE ACUERDO A LA LEY N°20.500 (DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA).
- 7.- INFORME DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (D.E.M.).
- 8.- INCIDENTES.

- 1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°99.**

No se presentan observaciones.

- 2.- **CORRESPONDENCIA.**

SRA. MOLINA Lee:

- Carta de la Sra. Ana Molina Palacios, de fecha 25 de julio de 2011, dirigida al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal de Lo Espejo, en la cual se solicita cambio de nombre de calle; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

10:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

3.- CUENTAS.

SRA. HENRIQUEZ

En el Programa Quiero Mi Barrio no se han hecho las citaciones para que el Concejo participe de las reuniones, de las que se ha enterado por los pobladores, actividades sobre las que falta difusión; además se han reducido algunas partidas para inversiones establecidas por el contrato de barrio, por falta de recursos.

SR. AHUMADA

El día 12 del presente, se reunió la Comisión de Ordenanza de Participación Ciudadana, para analizar la ley 20.500, participando el Sr. Lagos, la secretaria de la Sra. Henríquez y se excusó el Sr. Soto.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CARLOS SOTO.

SR. SOTO

Manifiesta su molestia por no habersele avisado de esta reunión con la debido antelación.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°24 AREA MUNICIPAL (SECPLA).

Habiendo sido tratada en Comisión de Finanzas, se somete a votación.

ACUERDO N°285:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°24 del área municipal, en los términos solicitados por el Sr. Alcalde, de acuerdo a los antecedentes elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y a los fundamentos consignados en el acta respectiva, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales Nibaldo Ahumada Mondaca, Miguel Bruna Silva, Oscar Díaz Bustamante, Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Lagos Castillo, Carlos Soto González y el Alcalde don Carlos Inostroza Ojeda.

5.- APROBACION REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LO ESPEJO (DIRECCION ASESORIA JURIDICA).

10:35 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE. CONTINUA PRESIDENDO LA SESION EL SR. CONCEJAL CARLOS SOTO.

SR. SOTO

Indica que considera una falta de respeto para con la comunidad la presentación de este documento, por no haber sido tratado con ella, para lo que hubo un plazo de 6 meses.

SR. VASQUEZ

Indica que, efectivamente, la ley fue promulgada hace 6 meses, pero establecía que la Subsecretaría de Desarrollo Regional debía dictar un reglamento tipo, el que fue publicado hace un mes y medio, aproximadamente. Sobre este reglamento tipo se trabajó, se hizo observaciones por parte del Sr. Alcalde y de la comisión respectiva.

La ley establece además, como fecha tope para ser aprobado, el día 16 de agosto.

SR. LAGOS

Comenta que en el reglamento tipo se excluía de participar a las organizaciones gremiales y sindicales, como a los funcionarios municipales, y pidió se les permitiera participar, lo que fue acogido en el reglamento que ahora se presenta.

10:40 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

*** Se debate sobre el documento y la oportunidad de estudiarlo, por lo que el Sr. Alcalde propone continuar el tratamiento del tema en forma posterior a los temas de la tabla, lo que es acogido por el Concejo.

7.- INFORME DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (D.E.M.).

SRA. COLOMA

En relación al paro de los estudiantes, indica que en estos momentos la situación ha vuelto a la normalidad, y se ha elaborado un calendario de recuperación de clases, por establecimiento, en el que sólo falta incluir la movilización ocurrida la semana anterior.

Hubo algunos daños y pérdidas con motivo del paro y toma de algunos colegios, en el Liceo 133 los jóvenes rompieron puertas, la cocina fue deteriorada y también el comedor, se le entregó al director pintura para que pudiera reparar y pintar. En el Liceo Francisco Mery se abrió la sala de computación, de donde se substrajo tres computadores, y se rompió una vitrina.

En cuanto a otras situaciones, hay un sumario de la Escuela Santa Adriana, donde además los apoderados se tomaron la escuela la semana pasada, para presionar porque quieren que el sumario a que se está sometiendo la Jefe UTP termine pronto y vuelva a sus labores, ante lo cual se conversó con los apoderados y se les planteó la posibilidad que una vez que la afectada vuelva de su licencia médica, pida al fiscal del sumario el reintegro a su funciones. Además, también se llegó a acuerdo con los apoderados en cuanto al horario de colación de los alumnos, y la dirección del establecimiento se comprometió a entregar la información necesaria a la directiva de los apoderados sobre protocolos de convivencia, avances de aprendizaje y organización del establecimiento, limpiar a la brevedad el gimnasio, cambiar horario de inspectores. Además la jefatura del Departamento de Educación se compromete a investigar cualquier situación que se denuncie por escrito, que el director de la escuela no pueda resolver; cambiar los recursos SEP para que el establecimiento solicite la contratación de un profesor de computación, enviar un maestro para arreglar la caja de fusibles del gimnasio. Con estos acuerdos los apoderados se comprometieron a dejar la toma del establecimiento.

En la Escuela Tamarugal se presentó una carta de los asistentes de la educación y de los docentes, donde los asistentes hacen una acusación, fue enviada al director del colegio, quien mandó su respuesta, por lo que la semana anterior fue a conversar con los asistentes y los profesores, ocasión en que pudo apreciar que se trataba de un problema de convivencia, los asistentes están muy molestos porque ellos sienten que la dirección del establecimiento hace una separación entre los profesionales y los asistentes de la educación. El acuerdo fue que irá dentro de esta semana, junto con el equipo del Departamento de Educación, con la finalidad de elaborar un protocolo de trabajo.

También hay una carta de una asistente de la educación del Liceo Francisco Mery, Sra. Yenny Herrera, auxiliar de la jornada vespertina, quien hace una acusación de malos tratos, en contra del inspector general, estando la investigación en curso.

*** Se realiza una conversación sobre el informe entregado, especialmente en cuanto a los problemas denunciados en algunos colegios, y se analiza la posibilidad de constituir una comisión especial que analice estos casos, pero llevado a una votación, el Concejo acuerda que debe encargarse la Comisión de Educación que permanentemente funciona en el Concejo, la que queda citada para el día viernes 12 a las 9:00 Hrs..

5.- APROBACION REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LO ESPEJO (DIRECCION ASESORIA JURIDICA). (SEGUNDA PARTE).

Se reanuda el debate frente a este tema, aclarándose por parte del Sr. Alcalde que sólo cabe definir la integración del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que lo que es el funcionamiento propiamente tal, así como la cantidad de consejeros, está definido por ley.

12:05 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE. CONTINUA PRESIDENDO LA SESION EL SR. CONCEJAL CARLOS SOTO.

Se ve la necesidad de tratarlo directamente con quienes serían los integrantes de esta organización, pero se está en la fecha límite establecida por ley para su aprobación, pudiendo hacer modificaciones posteriores. Se plantea la posibilidad de un rechazo, para presentarlo nuevamente a aprobación, una vez socializado con las organizaciones de la Comuna.

12:20 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

ACUERDO N°287:

ACUERDASE rechazar la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana I. Municipalidad de Lo Espejo conforme a los antecedentes presentados por la Dirección de Asesoría Jurídica, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto de rechazo a la propuesta de ordenanza individualizada en este acuerdo los Sres Concejales: Miguel Bruna Silva, Oscar Díaz Bustamante, Elizabeth Henríquez, Carlos Lagos Castillo, Carlos Soto González y el alcalde don Carlos Inostroza Ojeda.

Concurrió con su voto favorable a la propuesta de reglamento individualizado en este acuerdo el Concejal don Nivaldo Ahumada Mondaca.

6.- APROBACION ACTUALIZACION ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE ACUERDO A LA LEY N°20.500 (DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA).

SR. VASQUEZ

Explica esta actualización dice relación con cambiar el nombre de la organización que reemplaza al CESCO; actualmente dice que los ciudadanos tienen la posibilidad de intervenir, y se cambia por "derecho"; se establece que el Defensor Comunal no sea sólo un profesional del derecho y se incluye la obligatoriedad que este estamento entregue una cuenta anual.

ACUERDO N°286:

ACUERDASE rechazar el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Lo Espejo conforme a los antecedentes presentados por la Dirección de Asesoría Jurídica, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto de rechazo a la propuesta de reglamento individualizado en este Acuerdo los Sres. Concejales: Miguel Bruna Silva, Oscar Díaz Bustamante, Elizabeth Henríquez, Carlos Lagos Castillo, Carlos Soto González y el Alcalde don Carlos Inostroza Ojeda.

Concurrió con su voto favorable a la propuesta de reglamento individualizado en este acuerdo el Concejal don Nivaldo Ahumada Mondaca.

8.- **INCIDENTES.**

SRA. HENRIQUEZ

Le preocupa los robos que ocurridos a establecimientos educacionales, como

en la Escuela Luisa Ariztía, apremiando la situación de los guardias, que corren riesgo ante este tipo de situaciones, por lo que debería verse la forma de aumentar la seguridad.

SR. ALCALDE

Desgraciadamente, por un tema económico, sólo se tiene vigilantes, una alternativa es instalar alarmas, pero éstas pueden ser desactivadas, y son todos costos que debe asumir el Municipio.

SRA. HENRIQUEZ

Debería trabajarse en comisión las solicitudes de cambio de nombre de calles, especialmente la que se vio en correspondencia en esta sesión, de la familia de Pedro Merino Molina.

Otro tema a tratar es el cambio de integrantes de Bienestar del Municipio.

SR. SOTO

Solicita se ponga en tabla la solicitud de cambio de nombre de parte de la calle Jalisco, por el de Pedro Merino.

Le preocupa de sobremanera, el tema de Bienestar, ya que entiende que el Sr. Alcalde solicitó la salida del comité de bienestar a los funcionarios representantes de la Alcaldía.

SR. ALCALDE

Lo relativo a Bienestar va a ser tratado en Concejo, pero en este minuto no se toma ninguna decisión.

SR. SOTO

Actualmente hay un debate nacional respecto al tema de la educación, y este Concejo Municipal no tiene un pronunciamiento al respecto, por lo que llama a tener una sesión de trabajo para opinar en torno a qué es lo que quiere el Municipio. Hace ver que la propuesta suya y del partido político al cual representa, es la vuelta de la educación a manos del Estado. Debería haber un debate con profesores, alumnos y apoderados.

SR. ALCALDE

Ya ha habido debate frente al tema, pero le parece bien que el Concejo defina su propuesta.

Solicita que el Concejo se pueda constituir en comisión, a continuación de este Concejo, para tratar una modificación presupuestaria.

SR. AHUMADA

Entregó al Director de Tránsito la documentación correspondiente a seminario sobre la nueva legislación de tránsito, al que asistiera.

Recuerda a los Sres. Concejales la citación a Comisión de Educación.

12:33 SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. CARLOS SOTO.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 12:34 HRS..